



ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE AGENTE DE IGUALDAD

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con las bases específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2022/274, de fecha 16 de agosto de 2022, BOP n.º 159, de 23 de agosto de 2022, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la constitución de Bolsa de Trabajo para la provisión temporal de puestos de trabajo de Agente de Igualdad en el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Agente de Igualdad encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2 para el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, para cubrir con carácter urgente y temporal las necesidades de personal funcionario interino, con indicación de la puntuación total obtenida en cada mérito, ordenada alfabéticamente por el primer apellido:

- 1.- Experiencia profesional: puntuación máxima 8 puntos.
- 2.- Titulaciones académicas: puntuación máxima 1 punto.
- 3.- Formación complementaria: puntuación máxima 3 punto.
- 4.- Conocimientos de idiomas: puntuación máxima 2 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Experiencia Profes.	Titulación Académ	Formación y Perfec.	Idiomas	Total Concurso
ALOS MARTINEZ, CRISTINA	***4589**	0,00	0,00	0,00	0,80	0,80
JORDA CERDA, CRISTINA LIDIANA	***9163**	0,12	0,00	0,20	1,20	1,52
MARTINEZ LUIS, MARIA TERESA	***7929**	1.48	0,00	2,90	1,20	5,58
MORENO MATEO, NOEMI	***2207**	4,42	0,00	1,40	1,20	7,02
PINEDA DEVESA, MARIA DE LAS NIEVES	***3910**	1,94	0,00	1,20	0,00	3,14
YAÑEZ ROA, ESTER	***2768**	1,20	0,00	1,10	0,80	3,10

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el apartado B de la base octava de las Bases de la convocatoria disponer un plazo de **2 días naturales** a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, para que las personas aspirantes formulen las alegaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación provisional a través de correo electrónico dirigido a imss@elda.es.

Firma 1 de 1
M Angeles Sánchez Carbonell
27/04/2023

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9c992921a8784d0abd8d23edf83831cb001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





TERCERO: Publicar este Anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es>) y en la página web del Instituto Municipal de Servicios Sociales (<http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos>), los acuerdos adoptados.

Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes interesadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Sr .Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: M.ª Angeles Sánchez Carbonell

Firma 1 de 1
M Angeles Sánchez Carbonell
27/04/2023

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	9c992921a8784d0abd8d23edf83831cb001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	